

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

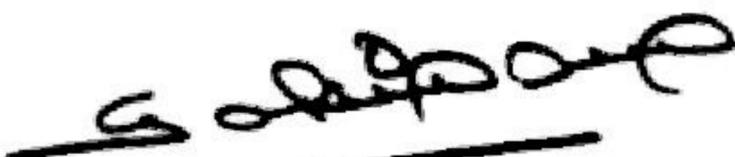
Número de radicado: 2019-0047

Clase: Restitución de bien mueble

En atención a la solicitud anterior, y, por cuanto se verifica que en el numeral tres de la sentencia se ordenó la aprehensión del vehículo objeto de restitución, el Juzgado resuelve:

Secretaría de cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero de la sentencia calendada 14 de enero de 2020.

CÚMPLASE


GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ